

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3921** *INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO, S.A.*

Por decisión de la administradora única de la sociedad, Industrias Farmacéuticas Puerto Galiano, S.A., se ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la entidad, en la notaría de doña María Jesús Arcos Domínguez, calle Real, n.º 106 (esquina Doctor Fleming 1) 28703 - San Sebastian de los Reyes (Madrid), el día 23 de septiembre de 2020, a las 16:30, en su segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, referidos a Industrias Farmacéuticas Puerto Galiano, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de diciembre 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 28 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la distribución de un dividendo por importe de 850.000 Euros brutos en la parte alícuota que corresponda a cada accionista.

Quinto.- Delegación de facultades en el administrador único para la ejecución, subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

#### Información General previa a la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas. Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la celebración de la misma. Se informa a los accionistas de que está prevista la asistencia de Notario.

San Sebastián de los Reyes, 24 de julio de 2020.- El Administrador único, María del Consuelo de Rojas López-Roberts.

ID: A200032256-1